

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION... Los pagos son adelantados...



PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre...

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZORRO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

EL MANIFIESTO REPUBLICANO.

El último día de marzo vimos un manifiesto republicano que revelaba, mas que la calma tranquila del guerrero...

No queremos entrar a examinar ese escrito ni en sus formas ni en su pensamiento político.

El mismo se exhibe al público, como dechado de buena fé, de veracidad, y sobre todo de liberalismo. Si, liberalismo patente en lo del pie al cuello...

Perdone el escritor del manifiesto, porque aquello de tener al gran partido con el pie al cuello, no se concibe mas que en un déspota cruel...

Si hubiera buena fé, habría recordado las muchas batallas libradas contra enemigos nobles pero valientes, y en última, en que un capitán desdichado, asfixiado por el olor de un montón de tabaco...

Dice el manifiesto que el partido republicano en Murcia es potente, y su embargo no ha luchado porque no le ha tenido efecto la monstruosa coalición nacional...

Nos haceo después mucho miedo aquello de las leyes sangrientas, que nosotros no conocemos. Y para que sepa como pensamos, diremos que si las libertades peligran...

Sed buenos patriotas, guardad en vuestros escritos siquiera sea, las formas de buena educación y por lo menos si no tenéis soldados no tendréis personas para quienes hoy sois instrumentos refractarios.

Y aquí debiéramos terminar, si no viniese a nuestra imaginación, una injuria inmerecida, que con bululgo corazon ha perdonado el gobernador Sr. Adán. Llámale el manifiesto hombre sin voluntad y sin conciencia...

VISTA DE CAUSA.

Tenemos entendido que en cumplimiento de lo que previene la ley del procedimiento criminal, debe verificarse en breve la vista de la causa seguida en el juzgado de la Catedral contra Juan Pellicer...

La circunstancia de haber despertado esta causa la atención pública, unida a ser el defensor del supuesto reo nuestro querido amigo el joven licenciado D. Federico Chápuli...

El juzgado, teniendo esto en consideración, designará un local digno para el salón de Ayuntamiento, ó el de la Sociedad Económica, como ha sido costumbre en esta ciudad...

Esta novedad de dicho Sr. Juez ha dado origen a que el colegio de abogados ó muchos de sus individuos piensan en proponer a la primera junta general que se celebre una determinación energética.

El día 1.º del actual se hizo cargo de la octava brigada de reserva activa el coronel D. Juan Ruiz Piñero...

En el republicano «El Blas» leemos los siguientes cabos sueltos: «La Epoca» dice que se atribuye un objeto político al viaje de los Sres. Orens y Figueras a París.

Puede ser; pero será con un objeto político suyo. Cuando gobiernan los amigos de «La Epoca» se viaja a Filipinas con un objeto político ajeno.

«El Eco de España» dice que el general Gasset regresó a su patria como un simple ciudadano.

Conste que me alegro de que el señor Gasset no haya encontrado obstáculos para venir. Consto que si el Sr. Gasset mandara no podrían volver nunca los liberales emigrados.

Y conste... ¡qué demonio! Consto que el general Gasset ya está aquí.

De las anteriores líneas se deduce que esta situación tan mala, tan insoportable, es mejor que la de los tiempos de los moderados, pues no hay deportaciones, ni tienen cerrada la puerta los enemigos del gobierno...

Se ha repartido el núm. 12 de «La Muda Elegante Ilustrada», correspondiente al 30 del pasado mes, y contiene los artículos y grabados siguientes:

Teatro.—Explicación de los grabados.—La cadena rota, estudio filosófico (continuación), por D. Ramon de Navarrete.—María, canto épico, por Larnig.—Retrato de Nuestro Señor Jesucristo, por don R. A. de C.—Explicación del figurín iluminado.—Advertencia.—Anuncios.—Situación al salto de caballo inserto en el número 10.

«El Imparcial» refiriéndose a «El Aguilón» dice en su número del martes 2 que el jueves santo apaleó a un sujeto la partida de la porra en la calle de las Balsas...

Cuando esto escribía «El Imparcial» tenía en su poder el número de La Paz en que desmentimos la noticia inventada por «El Aguilón» pues es falso, falsísimo que el jueves santo, ni en la calle de las Balsas ni en ninguna otra hubiera que lamentar hecho de ninguna clase.

Si «El Imparcial» quiere alguna vez justificar el título tan inmerecido con que se nombra, rectifique esa noticia; pero estamos seguros que no lo hará.

Como si España se redujera a Madrid solamente, «El Imparcial» viene satisfechísimo por el triunfo que en aquel centro de empleomanía, de mercaderes políticos, y de todo cuanto nos perjudica, han obtenido las oposiciones.

número de poblaciones donde la oposición cuenta triunfos además de la villa del Oso, pero tiene buen cuidado de omitir, quizo porque las líneas estén interceptadas...

Ha resultado falsa la destitución del ayuntamiento de Santander. ¡A cuánta mentira se apela!

Soñaba el ciego que veía. «El Imparcial» da a sus lectores, a última hora, una noticia propia de carnaval ó del día de locos...

«El Imparcial» es una verdadera gaceta, pues cumple bien su cometido.

Para aquellos que no han podido ver ó no conocen las procesiones de Cartagena copiamos la siguiente descripción que hace «El Eco de Cartagena».

Figuran la Glorietta de San Francisco en su triple línea en forma de anfiteatro, en que el recinto de aquel pasco hacia las veces de circo: las aceras, las balcones y azoteas se veían coronadas de un timen-gantío: la noche en tranquila calma y el cielo cubierto de luto como para significar el duelo común del grandioso aniversario.

Abria la marcha una seccion de la guardia civil. Seguían los históricos granaderos de San Antonio, con melia negra, pantalón corto de terciopelo, ajustado, con carreras de botones de pasta; chaqueta corta, garrucha de pelo y faja de seda en la que llevan sujetos unos pañuelos de batista bordados en oro.

Seguían unos batidores de romanos con hachas y rodajas que precedían a la escolta de los armados ó sea de una centuria. Los jefes y el bastonero é volante iban vestidos con un lujo asiático: túnicas de lana de plata, coraza ó gola de malla, modeladao formas atléticas y alegóricas...

«El Imparcial» refiriéndose a «El Aguilón» dice en su número del martes 2 que el jueves santo apaleó a un sujeto la partida de la porra en la calle de las Balsas...

De trecho en trecho descolaban entre el acompañamiento que va haciendo, varias imágenes. Entre ellas merecen particular atención la de San Juan, la Oración del huerto y la Samaritana. Por cada trono fuera preciso un artículo por separado, y es imposible dar una idea de ese conjunto de luces, de flores, de alhajas y árboles trasplantados, en la reseña que nos proponemos.

La Samaritana ha salido este año encantadora. Las joyas de nuestras bellas damas, han adornado la imagen de la que supo igualar con el arrepentimiento y la

penitencia, sus extravíos. En medio de un círculo de árboles frutales y al pié de un olivo, aparece el ángel que sostiene con una mano al Salvador y con la otra le señala el cáliz del martirio que le ofrece otro ángel que desciende sobre una palmera. Los apóstoles a quienes el socio privó de ser testigos de esa triste escena; la bella escultura y el estudio académico de su conjunto, hacen con mover el alma y la elevan a la contemplación de los sagrados misterios del cristianismo.

Para aquellos que no han podido ver ó no conocen las procesiones de Cartagena copiamos la siguiente descripción que hace «El Eco de Cartagena».

«El Imparcial» refiriéndose a «El Aguilón» dice en su número del martes 2 que el jueves santo apaleó a un sujeto la partida de la porra en la calle de las Balsas...

VARIETADES.

EL CAFÉ DE FORNOS.

Los niños de las aldeas oyen hablar del café de Fornos, como se hablaba en otro tiempo, de la estatua de San Carlos Borromeo ó de la campana de Toledo.

«El café de Fornos suena en las villas como a cosa de las «Mil y una noches».

No se va a Madrid sin entrar en el café de Fornos, ni se vuelve de Madrid sin que por el café susodicho se le pidan a uno noticias.

Su apertura fué un acontecimiento: después ciertas palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, aterrorizadas primero y mal interpretadas después, extendieron el nombre del establecimiento por los ámbitos de la península.

Los convites académicos, los triunfos políticos, las despedidas parlamentarias, las apuestas de importancia ¿dónde se celebran? En Fornos. Los aristócratas que dan bailes y comidas extraordinarias, los ministros, los embajadores, ¿a quién apeñan? A Fornos. Un día ocupan su restaurante veinte montpensieristas cansados de no divertirse tanto como habían imaginado; al día siguiente se solemniza allí el triunfo de un candidato isabelino; al otro día resuenan allí mismo los brindis en honor de

Washington y de la independencia de los Estados Unidos.

Hay gente persuadida de que no se puede entrar en ese establecimiento sin un puñado de oro en el bolsillo. No se les ocurre que donde un lord ó un arzobispo pueden gastar 600 rs. en la cena, pueden tambien el clase-pasiva tomar su excelente taza de café al mismo precio que en los demás sitios, y con mas bellas pinturas a la vista...

Muchos de los que están en ese error son disculpables; porque entra la impresión de las noticias y la que produce el espectáculo del café hay lo suficiente para extravíar el concepto.

Vive un pacífico ciudadano en su modesto albergue, y a cada paso oye decir que el duque, que el conde, que el ministro, el diputado, toda la derecha parlamentaria, todo el centro parlamentario, los generales mas traviesos, el secretario del rey y qué sé yo quién mas, comieron, comen y volverán a comer en Fornos.

Puede la curiosidad y se asoma a cualquiera de las diez puertas del café.

Es de noche y arden en aquel salón 550 luces en 25 dorados candelabros de riquísimo dibujo.

Multiplicanse los lucos y su brillo en los espejos, uno de los cuales parece puerta, miraced a sus cinco metros de anchura y mas de la mitad de largo; van y vienen en continuo movimiento por la casa un centenar de dependientes, con su corbata blanca y su mandil hasta los pies; al azar los ojos, se queda la vista reposando en las pinturas de Vallejo y de Balaca, en las graciosas líneas que dividen y armonizan el extenso plano, y en los dorados fletes que en caprichosas líneas se entrelazan; brilla el cristal sobre el blanco mármol de las mesas; brilla el mármol negro sobre el respaldo de los asientos de nogal cubiertos de chagrín; de manera que al misántropo, al corte de genio, puede parecerle efectivamente imposible que por un real y medio se le permita gozar horas enteras de todo aquel lujo y esplendor y tomar además su tacita de costumbre.

Y si el café puede ser causa de ese equivocado concepto, ¿qué no podrá el restaurant?

¡Un salón lujoso para cien cubiertos! Gabinetes donde se palpa siempre raso, mármol, cristal finísimo, porcelana; donde la atmósfera se somete a la voluntad de quien la paga... allí comió con 79 compañeros el regente del reino; allí fué onsequiada con un banquete la marina italiana, tomando parte personal en el agasajo el primer rey que en España se ha llamado Amadeo... Vamos, convego en que se figuren muchos que el café de Fornos solo es para seres privilegiados, y gente capaz de gastarse un par de duros en sardinas y manzanilla no sospechen que por veinte reales pueden comer cosa sólida, nutritiva, sana, limpia y servida con garbo en aquella mansion de los esplendores.

Todo contribuye a la celebridad de esa famosa casa. ¿Se habla de asadores? En seguida sale a relucir el colosal asador de Fornos. ¿Se habla de cuevas? La de Fornos encierra sesenta mil botellas. ¿Se habla de iluminación? En el mismo establecimiento arden diariamente mil lucos.

Y luego se pregunta la gente: ¿pero será posible que se hayan empleado 80,000 duros en montar una casa solo para comer y tomar café?

Y se responden: será de una gran compañía; será una humorada de riachón; será casa de juego...

No hay, sin embargo, establecimiento de mas limpio origen, y aun me atreveria a decir de origen mas interesante.

Quedó huérfano a la edad de doce años un niño pobre que vivía en Galicia. Sin dinero, sin amparo y sin instrucción, pues no sabía leer ni escribir, ¿qué habria sido de él si, débil de ánimo, se hubiera entregado a los azares de la suerte?

Dotado de buena voluntad, constante y aun tenaz, como buen gallego, desearo de vivir sin deber nada a nadie, se sometió a la fatiga, a las privaciones, a la pobreza, a cambio de la instrucción de que carecía.

Aquel niño se hizo hombre aprendiendo y trabajando todos los días; aprendió idiomas, viajó, hizo comisiones, emprendió prouidentemente negocios, se creó una familia numerosa, la educó, enseñando a sus hijos a ganar el pan, y gracias a su actividad, a su aplicación y diligencia, sus hijos han escrito su nombre sobre la puerta del brillante café de Fornos. — Jadhé.



NOTICIAS ELECTORALES.

Los periódicos de Madrid, de anoche, dicen lo siguiente: «La Iberia, órgano oficial del ministerio de la Gobernacion, publicó un suplemento que dice así:

La derrota de la coalicion en toda España.

Por el estado que á continuación insertamos, podrán apreciar nuestros lectores la verdad del titulo de nuestro suplemento.

Table with 6 columns: PROVINCIAS., ADICTOS. (Presidentes, Secretarios), OPOSICION. (Presidentes, Secretarios), DIFERENCIA (á favor del Gobierno). Rows list provinces from Alava to Canarias, with a TOTAL row at the bottom.

Con tan inmensa mayoría, cual la que se desprende de los legítimos anteriores datos, podemos declarar, sin temor de que nos desmentan, á todos los amantes de la gloriosa Revolucion de Setiembre, que el triunfo es nuestro y que este triunfo asegura para siempre la causa del pueblo, que es la causa de la libertad, de la moralidad y de la justicia.

Pueblo de Madrid, no olvides que tu bienestar, tu porvenir y tu honra, están íntimamente ligados á la causa del Gobierno, que es la causa de la libertad y de la revolucion española. El triunfo de la coalicion traería en pos de si una horrible anarquía, en cuyo incendio perecerían para siempre leyes y tradiciones, instituciones y conquistas.

AL PUEBLO DE MADRID. —Pueblo liberal, el triunfo es tuyo. El ejemplo que has dado hoy en los comicios, debe de servir de cruel desengaño á los que en hora aciaga se coaligaron para destruir la obra magna de la revolucion de Setiembre.

—No comprendemos cómo los diarios cimbrios que han visto la luz esta mañana, y muy especialmente El Imparcial, se atreven á estampar la palabra triunfo. Triunfo, si, pero completo para nuestros amigos, para los verdaderos liberales.

porque con nosotros está la opinion pública y la voluntad del pueblo soberano. —Bejar, la siempre invicta Bejar, el pueblo que en todas ocasiones ha devuelto pulverizadas las cadenas con que querian ahorrarla los enemigos de la libertad, ha dado otra muestra de independencia votando casi por unanimidad las Mesas propuestas por los amigos de la politica del Gobierno.

—En Bejar, la eleccion de Mesas ha sido favorable al Gobierno, habiendo ganado siete presidentes contra dos. —Los telegramas de las provincias recibidos hasta las tres de la tarde no dan cuenta de alteracion alguna de la tranquilidad, si bien en algunos pueblos de Palencia se temia algun desorden.

dia de hoy. En el distrito del Hospicio, sin incluir dos barrios muy numerosos, el Sr. Beranger lleva una ventaja de mas de 600 votos al Sr. Sagasta. En el del Congreso ha obtenido el Sr. Martos una mayoría de más de 500 votos que el Sr. Tojete. En los demás distritos los candidatos de la coalicion llevan gran mayoría, inmensa, á los candidatos ministeriales.

zas de senadores reservadas al parti o conservador-alfonsino por el Comité de coalicion son los siguientes: Albacete, marqués de Salamanca; Avila, D. Juan Martín Carramolino; Badajoz, D. Juan Bravo Murillo; Burgos, D. Fernando Alvarez; Cáceres, conde de la Cañada; Castellón, D. Antonio Mendez Vigo; Córdoba, D. Martín Belda; Coruña, conde de Priegne; Gerona, D. Manuel Gasset; Huelva, D. Eduardo Fernandez San Roman; Huesca, baron de Alcala; Jaen, don Antonio Benavides; Leon, D. Rafael Lorenzana; Lerida, conde de Heredia Spinola; Logroño, marqués de Orovio; Lugo don Constantino Aróniz; Madrid, D. Alejandro Mo; Murcia, marqués de Corvera; Orense, D. Agustín de Torres Valderrama; Oviedo, marqués de Barzanallana; Segovia, conde de Puñonrostro; Teruel, don Domingo Moreno; Valencia, marqués de Cáceres; Zamora, D. José Reina; Zaragoza, D. Francisco Goicoerrotea.



Toledo, Gullon, M. Illescas, Montes, M. Torrijos, Aguilu, M. Talavera, Izquierdo, O. Orgez, Martos, O. Quintanar, Gonzalez, M. Lillo, Gonzalez, M. Valladolid, Muro, O. La Nava, Pimentel, O. Peñafiel, Gamazo, M. Rioseco, O. Donnell, M. Medina del Campo, Fernandez, O. Villalon, Nuñez de Arce, M. Zamora, Robles, M. Benavente, Gullon, M. Puebla de Sanabria, Santiago, M. Toro, Santana, M.

Por las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernacion hasta hora muy avanzada de la madrugada de hoy, se sabe que los candidatos afectos a la situacion obtienen ventajas considerables sobre las oposiciones en los puntos siguientes: Orihuela, Arevalo, Barcelona, Cáceres, Trujillo, Cádiz, Jerez, Puerto de Santa Maria, Algeciras, Medina-Sidonia, San Fernando, Almaraz, Alcázar, Villanueva de los Infantes, Santa Coloma, Gerona, Torroella, San Sebastian, Hueva, Valverde, Jaen, Carmona, Beza, Ubeda, Andujar, Leon, Villafraanca del Bierzo, Astorga, Sahagun, Llerena, Logroño, Santo Domingo, Malaga, primero, segundo y tercer distrito, Torrox, Velez Malaga, Antequera, Coim, Gaucin, Murcia, primero, segundo y tercer distrito, Mula, Santander, Cabanilla, Torrelavega, Laredo, Vitigudino, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Santa Maria de Nieva, Teruel, Mora, Alcañiz, Tolosa, Illescas, Torrijos, Quintanar, Lillo, Peñafiel, Rioseco, Villalon, Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria y Toro.

Los conligados llevan ventaja en Avila, tres distritos de Barcelona, Sanlúcar, Arcos de la Frontera, Daimiel, Ciudad-Real, Almorox, Arazona, Martos, Santo Domingo, Villacarrido, Salamanca, Ledesma, Sagovia, Talavera, Orgaz, Valladolid, La Nava y Medina del Campo.

Todas las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion hasta las cinco de la mañana, en que cerramos este alcance, son en extremo favorables al Gobierno, que obtiene una inmensa mayoría de votos sobre las oposiciones, que en vano multiplican sus esfuerzos, y que muy pronto sufrirán el terrible desengaño, por evitar el cual tanto han trabajado, no perdonando manejos de ninguna clase por indignos y reprobados que sean.

En vista, pues, de las últimas noticias oficiales recibidas, hay no escasos motivos para esperar con fundamento, que el triunfo del Gobierno será muy pronto un hecho que pondrá en lúida vergonzosa a los conligados, y se constituirá de nuevo en una situacion segura de bienestar y tranquilidad para el país.

En los distritos de Torrelaguna y Navalcarnero llevan gran mayoría los candidatos amigos del Gobierno, Sres. Lois é Ibarra y Moreno Benitez.

Las Novedades, radical: En Fromista, provincia de Palencia, se alteró ayer el orden, y como consecuencia se han suspendido las elecciones.

Ha bastado la presencia de algunas fuerzas de la Guardia civil para restablecer la tranquilidad.

Tambien se ha alterado el orden público en Pezo Hondo, distrito de Almansa (Albacete), habiendo sido arrojados del local y reducidos a prisión varios electores del candidato Sr. Sagasta.

El gobernador usó inmediatamente un delegado, acompañado de ocho guardias civiles, á instruir el expediente gubernativo.

Se habla hoy en todos los círculos políticos de una gravísima cuestion á que ha dado lugar la votacion de los electores militares en el distrito de Palacio.

Cuéntase que los jefes y oficiales de ingenieros, oponiéndose á las exigencias del Gobierno, no han querido imponer á sus inferiores la candidatura del Sr. Montejo y los han dejado en libertad de votar como su propio criterio les aconseje.

Haciendo uso de esta libertad, trescientos ó cuatrocientos ingenieros han votado hoy, sin ocultar que lo hacian á favor del candidato radical.

La Prensa, ministerial: Son las seis de la mañana. A esta hora empiezan á recibirse telegramas, favorables á la situacion de las provincias y distritos de que no hacemos mención en otro lugar. No lo insertamos hoy por no retrasar más el presente número.

La Tertulia, radical: Hé aqui las noticias telegráficas que recibimos ayer: Vinaroz.—Rios Portilla, 506.—Bañon, 207.

Zamora.—Capital, mayoría Zorrilla. Burgos.—Inmensa mayoría en la capital, candidato de la coalicion.

Soria.—La Orden, radical, 535.—Accuña, 265.

Bárgo de Osmá.—Triunfo completo la coalicion.

Cuenca.—Gran mayoría, animacion y entusiasmo.—Derrota infalible el Gobierno.

Guadalajara.—Capital: coalicion, 519.—Ministerio, 46.

Sigüenza.—Corcuera, radical, 389.—Abeira, 204.—Noticias pueblos favorables.

Aranjuez.—Radicales, 414.—Ministeriales, 97.

Segovia.—Romero, radical, 702.—Ave-cilla, 304.

Badajoz.—Numerosa mayoría en todos los colegios.

Haro.—Votacion de hoy: Pavia, 519; Delgado, 134.

Soria.—Pueblo: mayoría en todas las Mesas; capital llevamos de ventaja 266 votos. D. Cision, entusiasmo.

Borja.—Triunfo completo. Valladolid.—1.816 votos la oposicion; 798 los ministeriales. Brihuega.—Triunfo completo. Alcoy.—Triunfo completo. Santander.—Gauadas seis Mesas de las siete. Cartagena.—Triunfo completo. Teruel.—Tres mesas ganadas por la oposicion. Salamanca.—Triunfo por completo. Almansa.—Triunfo por completo. Albacete.—723 votos de oposicion; 219 ministeriales. Huesca.—Triunfo por completo.

No cabe duda que en el barrio de Chamberi quisieron armarse ayer los ministeriales, y es cierto que se repartieron algunos garrotazos; pero ni por esas, el triunfo en todos los distritos de Madrid es de la oposicion.

En casi todos los distritos, se nota la actividad de los agentes del Gobierno. Onde quiera que un ciudadano se aproxima á depositar su voto en la urna, allí aparece algun agente de los hombres que constituyen el actual Gabinete ofreciendo papelita calamarasca, para si quiere sustituirla por la otra que el se propugna dejar.

¿Que tal es? ¿Y luego diremos que no hay moralidad en nuestros gobernantes? Pero no es esto lo peor, sino que al ofrecerla, la significan de coalicion, lo cual hace que algunos incautos se lo crean.

Lo que es moralidad y patri tismo, ya tiene este Gobierno! El ministro Alonso Colmenares, que se presenta candidato por el distrito de Arnedo, tiene perdida la eleccion. En la votacion de las Mesas las oposiciones han triunfado en todos los colegios, y ya se da por seguro el triunfo del candidato radical, y por segura, como es consiguiente, la derrota del futuro marqués de Guarcaballia; pues sus amigos se han desanimado de tal manera, que pensaban abandonar el campo. ¡Pobres Ministros, como los trata el país!

Parece que en Palencia ha habido desórdenes, y se dice que en Tudela se ha publicado un bando prohibiendo los grupos.

En Bilbao y en Balmaseda han ganado las Mesas los candidatos de oposicion.

Después de haber hecho circular por Ecija la noticia de que algunos radicales muy conocidos se habian hecho sagastinos, en el momento de ir á celebrar reunion la Tertulia radical, fue preso el señor Gonzalez Jauer que debia hacer uso de la palabra, y conducido á la capital de una manera brusca y desatentada.

Segun nuestras noticias, el partido republicano de las provincias de Cádiz, Sevilla y Malaga ha tenido que proclamar el retraimiento en vista de la actitud de las autoridades, después de energicas protestas contra la viciosa formacion del censo electoral.

Nos escriben de Tagarabuena, provincia de Zamora, que el Gobernador ha dado orden al alcalde de dicho pueblo para que haga petazos listas y cédulas si no puede sacar triunfante al candidato ministerial. Nos resistimos á creer los escándalos.

Segun telegramas recibidos de Utrera, en esta poblacion han ocurrido atentados tan escandalosos, entre ellos, adelantando la hora para la constitucion de las Mesas y sitiar militarmente los colegios que las oposiciones se han retraido de la lucha después de la consiguiente protesta.

El resultado obtenido ayer en las elecciones para diputados á Cortes en los siete distritos de Madrid, es el siguiente:

Distrito del Centro. D. Manuel Ruiz Zorrilla, de oposicion, 1.756.

Príncipe de Vergara, ministerial, 519.

Distrito de la Aduana. D. Manuel Becerra, de oposicion, 2.416.

D. Santiago Angulo, ministerial, 753.

Distrito del Hospicio. D. Jose Maria Beranger, de oposicion, 2.026.

D. Práxedes Mateo Sagasta, ministerial, 1.023.

Distrito del Congreso. D. Cristino Martos, de oposicion, 1.535.

D. Juan Bautista Topete, ministerial, 1.022.

Distrito de la Latina. D. Nicolas Estévez Murphi, de oposicion, 1.471.

D. Juan Manuel Rauero, ministerial, 364.

Distrito del Hospital. D. Vicente Galiana, de oposicion, 1.451.

D. Antonio Maria Segovia, ministerial, 498.

Distrito de Palacio. D. Eugenio Montero Rios, de oposicion, 2.381.

D. Telesforo Montejo Robledo, ministerial, 935.

El Profesor de Instruccion primaria de Coria del Rio, ha sido preso y trasladado á la cárcel de Pópulo de Sevilla, entre guardia civil.

El motivo de este arresto es la cuestion electoral.

La Andaluca de Sevilla anuncia á sus lectores, que una fuerza superior la ha impedido publicar el Manifiesto que han dado las oposiciones anunciando el retraimiento.

En todas las esquinas de Valencia han aparecido Manifiestos internacionalistas, aconsejando á los afiliados el retraimiento.

En el distrito de Liria, los republicanos, entre los que se cuenta al Baguerino,

trabajan activamente por el candidato de coalicion que es un exlista.

Segun dicen los periódicos de Valencia han salido para Gran la varios empleados del Gobierno civil, con el inspector de policia, los cuales llevan la comision de inspeccion moralmente en favor del Sr. Camacho.

El Norte de Castilla, periódico de Valladolid, dice que en el distrito de la Nava del Rey triunfa por completo la candidatura del Sr. Pimentel, carlista. Asi en la Nava, como en Rueda, Alaejos, Casaseva de Arion, Torrecilla de la Orden, Benafarces, Toracesillas, Vega y Vilahar, el triunfo ha llegado á ser de Mesas dobles y en todos los demás pueblos han sido intervinidas.

Lo mismo ocurre en los distritos de Medina del Campo y Villalon, conformes comunican nuestros correspondientes respectivos.

Tambien dice el Norte de Castilla:

El candidato ministerial D. Fernando Miranda Delgado, conocido por marqués de Ordoñez, que se presenta por el distrito en que se halla comprendido el pueblo de La Zarza, ha mitigado en gran parte las desgracias sufridas por los vecinos del expresado punto, con motivo del incendio que ya hemos señalado, acordando regalar á cada uno de aquellos, doce fanegas de trigo, harina y cuanta madera necesitan de los pinares de su propiedad; negando la filantropía de este magnánimo marqués hasta el extremo de haber hecho aunar por tiempo inmenso y á costa suya, en diferentes asaz del referido pueblo, á cuantos vecinos atrasó sus morasias el terrible siniestro de que conservaran eterna memoria. Con tal motivo, el agradecimiento de los honrados labriegos es infinito, y seran obedientes á las aspiraciones humanitarias tan patentemente reveladas en el benéfico carácter del buen D. Fernando.

El Porvenir de Leon dice, que se ha suspendido el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, por donde se presenta candidato un pariente del Sr. Alonso Colmenares.

Segun escriben de Granada han sido suspendidas tambien las Municipalidades de Guadix, Guadalupe, Iznáñez y algunas otras. Se presenta candidato montpensierista el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon, y ministerial el Sr. Quevedo.

De Alcoy dicen, que los ministeriales no se presentaron el primer día de eleccion y que es seguro el triunfo del Sr. Castelar.

La Independencia de Barcelona dice, que en los pueblos de la montaña, pertenecientes á los distritos de Manresa, Vich, Berga y Castellterciol, se prepara algo gordo por parte del Gobierno para ganar las elecciones, y que al efecto estan dispuestos los somatenes.

El Eco de Cuenca dice, que las noticias de aquella provincia son favorables todas á la coalicion; que hay orden; que los ministeriales trabajan desesperadamente; pero sin fruto, y que se han repartido en un solo distrito mas de 300 licencias gratis, para uso de armas, corriendo mucho dinero.

Nos escriben de Melgar de Arriba, provincia de Valladolid y distrito de Peñafiel, que el primer día de elecciones se suspendieron estas, á causa de que, un secretario radical, viendo que triunfaba el candidato adicto al Gobierno, derribo la urna, arrojándola al suelo y proluiciéndose el conflicto que ya comprenderán nuestros lectores.

De Talavera de la Reina nos dicen, que la eleccion allí es tan fria y desanimada que de seguro no votarán la sexta parte de los electores, suponiéndose que triunfará el candidato radical, gracias á la coalicion contra el sagastino Sr. Tejada.

La Gaceta publica hoy el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

Visto el expediente instruido sobre ciertas dudas que han ocurrido en la aplicacion del real decreto de 23 de Setiembre ultimo, relativo al descuento de los sueldos y asignaciones de las clases dependientes del Estado:

Considerando que este real decreto comprende á todos los empleados retribuidos con sueldos, premios y asignaciones que no se hallen en las condiciones de excepcion que el mismo establece:

Considerando que la rebaja de 2, 5 y 10 por 100 sobre los mismos sueldos, premios y asignaciones y el impuesto de 10 por 100 que pesaba sobre dichos haberes conviene que se hagan efectivos de una manera uniforme en la totalidad del 12, 15 y 20 por 100; el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la Direccion general de Contabilidad, ha tenido á bien aprobar las siguientes reglas:

Primera. Que la rebaja de sueldos establecida por el decreto de 28 de Setiembre último debe hacerse en los de los funcionarios que, por su carácter facultativo ó con arreglo á disposiciones reglamentarias, disfruten á más del haber del empleo una asignacion como sueldo del destino ó gastos de representacion, apreciados el total de ambas dotaciones para fijar el tanto por ciento con arreglo á la escala, segun se determino en la prevencion 3.ª de la real orden de 18 de Agosto de 1866.

Segunda. Que si por virtud de esta acumulacion se diere el caso de que el tanto por 100 exigible ofrezca un haber liquido inferior al que pudiera producir la aplicacion del tipo inmediato anterior, se haga sólo el descuento del tanto por ciento fijado para este, segun tambien se dispuso en la regla 1.ª de la real orden de 30 de Julio de 1866.

Tercera. Que cuando una de las asignaciones sujetas á la rebaja resulte ser variable por razon de tiempo en que se devengue, no se efectue la acumulacion prevenida en la regla 1.ª, imponiéndose por separado el tanto por ciento que corresponda á una y otra dotacion, sea cualquiera la cantidad á que ascienda el devengo.

Cuarta. Que las asignaciones variables en su cuantía, tales como los premios de expedicion de efectos estancados, del Giro mutuo y de ventas de bienes nacionales se haga el descuento al respecto del importe de las cantidades que se devenguen mensualmente con relacion á los tipos fijados por el decreto de 28 de Setiembre, ó sea considerando la suma que se devengue como la parte alieuta de una asignacion anual, y procediéndose por las administraciones economicas de las provincias y demas dependencias encargadas de liquidar los descuentos de las asignaciones de esta clase á formar un fin de cada año economico liquidaciones generales nominadas en que conste:

1.ª El total importe de las sumas devengadas durante el año por premio de expedicion ó venta.

2.ª El del descuento que le corresponda con sujecion á los tipos que establece el real decreto de 28 de Setiembre.

3.ª El de las sumas descontadas.

4.ª La diferencia que resulte, bien por la parte que se haya satisfecho con exceso y exija la devolucion correspondiente, ó bien por la que decaen abonar los interesados con arreglo al sueldo que represente la asignacion ó premio.

Quinta. Que siempre que en el transcurso del año cese un funcionario y sea sustituido por otro, la liquidacion de las asignaciones á que se refiere la regla anterior se haga en la forma que previene á cada uno de ellos con separacion y por el tiempo que respectivamente hayan servido el cargo.

Sexta. Que no es aplicable dicha rebaja á las asignaciones que, constituyendo una mera indemnizacion de gastos, figuran en los capitulos de material de los presupuestos de los respectivos departamentos ministeriales.

Setima. Que no es tampoco aplicable la rebaja á los haberes de los dependientes del Resguardo especial de sales por encontrarse los servicios que prestan en el caso de los del cuerpo de carabineros, ni á las asignaciones del de orden público de esta por hallarse organizado como fuerza armada, cobiendo sus jefes estar á lo resuelto en el art. 2.º del citado decreto de 28 de Setiembre de 1871.

Octava. Que no hallándose mencionados ni exceptuados los registradores de la propiedad en este mismo decreto por la parte de honorarios que les corresponde percibir hasta el limite de sueldo de jueces de primera instancia á que respectivamente están asimilados, les alcanzan los efectos del mismo, sin perjuicio del 15 por ciento sobre los honorarios que excedan de dicho limite, que continuara exigiéndose mientras no se modifique el art. 7.º de la ley de presupuestos de ingresos de 1.º de Julio de 1869.

El principe Alejo, durante su permanencia en la Habana, ha dado 40.000 rs. para los pobres y 10.000 para los de Matanzas.

Ha llegado á Mieres (Oviedo) el marqués de Pidal, ce objeto de visitar al marqués de Campo-Sagrado, cuya enfermedad parece que ofrece serios temores.

Ha llegado á Madrid el señor conde de Toreno.

Los 65 premios mayores de la loteria verificada ayer, han correspondido, segun el orden de su numeracion que ayer publicamos á las administraciones siguientes: Puenteareas, Murcia, Madrid, Valencia, Cartagena, Badajoz, Tuy, Barcelona, Madrid, Cádiz, Madrid, Iueni, Barcelona, Salamanca, Madrid, Murcia, Barcelona, Ma-

adrid, Iueni, Idem, Badajoz, Sevilla, Madrid, Puenteareas, Madrid, Idem, Villagarcía de Arosa, Madrid, Idem, Idem, Idem, San Sebastian, Sevilla, Madrid, Idem, Idem, Idem, Badajoz, Madrid, Lérida, Cádiz, Madrid, Idem, Sevilla, Madrid, Idem, Idem, Granada, Cádiz, Madrid, Idem, Almería, Madrid, Idem, Sevilla, Madrid, San Roque, Zamora, Madrid, Idem, Idem, Barcelona, Sevilla, Madrid, Barcelona, Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Villada.—B. C. A.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Alba de Tormes.—L. B.—Pagó fin Junio.

Casas de Palomero.—A. B. D.—Pagó 15 Junio. Se le suscribe á las novelas.

Cabañiquinta.—M. A. S.—Pagó fin Abril.

Orubia.—B. V. R.—Pagó fin Junio.

Galisteo.—M. B.—Pagó id. id.

Vasar.—V. L.—Mandamos queja á Correos, pues ni un solo dia hemos dejado de mandarle el periódico.

Berlanga de Duero.—J. F. P.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe por pagarse adelantado.

Motril.—A. G. G.—Pagó fin Junio.

Higuer.—La Real.—J. M. R.—Queda suscrito D. M. C. M. y pagado hasta fin de Junio.

Peraleja.—N. P.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar importe.

Minglanilla.—J. M. P.—Queian suscritos D. J. G., D. C. L. y D. J. P. puede mandar su importe al hacer las renovaciones de esa villa segun nos indica. Pondremos el prospecto de la loteria. Gracias por su interes.

Monzon.—J. D.—Pagó fin Junio.

Perales.—L. N. M.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Callosa de Euzarria.—J. M. M.—Mandamos queja á Correos, pues ni un sólo dia ha dejado de mandársele el periódico.

Bienservida.—V. F. N.—Pagó 15 Junio.

Poyales del Hoyo.—L. V.—Pagó 15 Junio.

Mayorraz.—B. C.—Pagó fin Junio.

Berbegal.—J. L. P.—Pagó fin Abril y dos tomos novela.

Potes.—P. M. C.—Pagó fin Junio.

Nava del Rey.—B. E.—Pagó fin Junio.

Agua Circasiana.—De la Revolucion de Setiembre, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto del agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservacion y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye á los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única para hacer desaparecer la caspa y evitar la caldura del cabello.»

SANTO DE MAÑANA. San Vicente Ferrer, y Santa Emilia.

ESPECTACULOS

8 1/2 Español.—Doña Maria Coronel.—Un cuarto desalquilado.

8 1/2 Circo.—La almoneda del diablo.

8 1/2 Zarzuela.—La Traviata.

8 1/2 Alhambra.—Mariños en tierra.—Celia.—No siempre lo bueno es bueno.—Un enredo de amor.—Baile.

8 1/2 Teatro de la Rosa.—El carbonero de Subiza.—Esto se vá.

8 1/2 Martin.—Un hijo del corazon.—El Memorialista.—Más vale pájaro en mano.—Baile.

8 Capellanes.—Un casamiento civil.—La Revista de Madrid.—República ó monarquía.—La Revista de Madrid.—Baile.

Galeria de figuras de cera. Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.



